



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 25 ABR 2023

Res. H N° 0473/23

Expte. N° 4.001/23

VISTO:

La Nota presentada por el Director de Compras y Patrimonio Ariel Teodoro HERRERA por la cual solicita el reintegro por la compra de útiles de oficina (etiquetas autoadhesivas) sin stock disponible en el depósito de la Dirección de Compras y por el pago del servicio de cerrajería (destrabe, arreglo y copia de llave) de la puerta de acceso al Aula FH1 y box 201 de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE el solicitante adjunta las facturas correspondientes debidamente conformadas de acuerdo a la normativa vigente y solicita el reintegro de gastos;

QUE la Sra. VICEDECANA Lic. Gabriela CARETTA avala y autoriza el pedido con imputación a la partida **Gastos Varios de Administración** de esta Dependencia;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

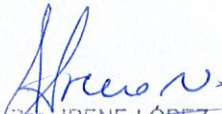
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR** el gasto efectuado por el Director de Compras y Patrimonio Ariel Teodoro HERRERA DNI 30.042.966 por la suma total de **PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$8.220,00)** por la compra útiles de oficina (etiquetas autoadhesivas) sin stock disponible en el depósito de la Dirección de Compras y por el pago del servicio de cerrajería (destrabe, arreglo y copia de llave) de la puerta de acceso al Aula FH1 y box 201 de la Facultad.-

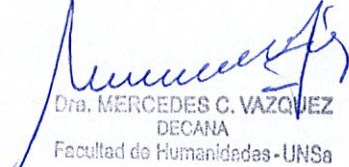
**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el presente gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2023 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **GASTOS VARIOS DE ADMINISTRACION (s.sub.dep. 027.004.005)**.

**ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE** al interesado, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el **Boletín Oficial** y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

cjc/Jae.

  
Dra. IRENE LÓPEZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa